



Santa Cruz de Tenerife  
AYUNTAMIENTO  
JUNTA DE PERSONAL



Dña. ANA ROSA PLASENCIA MORALES, secretaria de la Junta de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

### CERTIFICO

Que en Sesión Ordinaria de la Junta de Personal celebrada el 4 de abril de 2018, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

#### 7.-Ruegos y preguntas.

1.- Álvaro Felipe (S.E.P.C.A.) MANIFIESTA, a tenor literal:

*“Habiendo tenido conocimiento que el lunes dos de abril, en el diario La Opinión, página cuatro, el concejal de Recursos Humanos anunció que el Ayuntamiento pondrá en marcha un proceso selectivo para cubrir 4 plazas de T.A.G., cuyo primer ejercicio se prevé en “enero de 2019”. Teniendo en cuenta que “La opinión” no es el B.O.P., que no lo lee todo el mundo, que el sr. concejal se negó a dar esa información a los representantes de personal para no vulnerar “el principio de igualdad”, la sección sindical de SEPCA recrimina al Sr. concejal responsable de Recursos Humanos que, según su propio argumento, acaba de vulnerar el principio de igualdad. Al mismo tiempo, exigimos que en el futuro no utilice políticamente información similar que pudiera vulnerar el mismo principio”.*

La Junta de Personal apoya unánimemente la recriminación vertida por S.E.P.C.A.

VºBº  
LA PRESIDENTA

María Julia Pérez Pérez

LA SECRETARIA

Ana Rosa Plasencia Morales